 GOBIERNO DE CALDAS	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: FO-GF-01-010
		Versión: 01
		Fecha Modificación: 03/03/2020

UR. 405

Manizales, 11 de diciembre de 2023

Señor

OMAR RICARDO MÉNDEZ MARTÍNEZ

C.C. 3.840.096

Dirección: Carrera 15 b # 12 - 45

Pasto - Nariño

El Profesional Especializado de la Unidad De Rentas Departamentales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 565 y 568 del estatuto tributario y los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se permite NOTIFICAR, mediante el presente AVISO el siguiente acto administrativo:

Acto Administrativo	<i>"Auto por el cual se decretan pruebas N° 183 de octubre 12 de 2023"</i>
Proferido Por	La Secretaría de Hacienda - Unidad de Rentas
Recursos que legalmente proceden	n/a
Dependencia ante la cual se interpone el Recurso	Secretaría de Hacienda- Unidad de Rentas- oficina de Determinación y Liquidación. El recurso debe ser radicado en la Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en la carrera 21 entre calles 22 y 23 Palacio Amarillo, Manizales- Caldas. Correo electrónico: atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
Plazo de interposición del Recurso	n/a
Fecha de Notificación	La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la publicación del aviso.
Anexo	<i>"Auto por el cual se decretan pruebas N° 183 de octubre 12 de 2023"</i>

El presente aviso, con copia íntegra del Acto Administrativo se publicará en la página electrónica y en lugar de acceso al público de la Unidad de Rentas por el término de cinco (5) días hábiles.

Fecha de fijación: 12 de diciembre de 2023

Fecha de desfijación: 20 de diciembre de 2023

Cordial saludo,


JOHN JAIRÓ GARCÍA GIRALDO
 Profesional Especializado
 Unidad De Rentas Departamentales

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9. D.O. 25.09.95 A. 85
 Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 800 511 218 - servicios@snps.com.co
 Mensajes: Centralización de Correos

472

Remitente

Nombre/Razón Social: **GOBERNACIÓN DE CALDAS - DEPARTAMENTO DE CALDAS Y/O GOBERNACIÓN DE CALDAS - SECRETARÍA DE INICIATIVA**
 Dirección: CALLE 23 NRO. 22 - 45
 Teléfono: 8982444
 Código Postal: 170001404
 Ciudad: MANIZALES_CALDAS
 Depto: CALDAS
 Código Operativo: 5555370

Destinatario

Nombre/Razón Social: **OMAR RICARDO MENDEZ MARTINEZ**
 Dirección: CARRERA 15 B N° 12 - 45
 Ciudad: PASTO
 Departamento: NARIÑO
 Código postal: 7012000
 Fecha admisión:

472

7012
000

REVOLUCIÓN

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. Nit 900.062.917-9
 Mistic Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: PO MANIZALES
 Orden de servicio: 16512737

Fecha Pre-Admisión: 17/10/2023 14:06:36



RA447912292CO

Valores Peso Físico(grams): 2.000 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 2.000 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$18.450 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$11.900 COP	Destinatario Nombre/ Razón Social: OMAR RICARDO MENDEZ MARTINEZ Dirección: CARRERA 15 B N° 12 - 45 Tel: Ciudad: PASTO Código Postal: Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000	Remitente Nombre/ Razón Social: GOBERNACIÓN DE CALDAS - DEPARTAMENTO DE CALDAS Y/O GOBERNACIÓN DE CALDAS - SECRETARÍA DE INICIATIVA Dirección: CALLE 23 NRO. 22 - 45 Teléfono: 8982444 Código Postal: 170001404 Ciudad: MANIZALES_CALDAS Depto: CALDAS Código Operativo: 5555370
---	--	--

Dice Contener: *No existe #*
 Observaciones del cliente: *en folio en Secho*

Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NS No reside NR No reclamado DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> N1 <input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> AC <input type="checkbox"/> FM	<input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No contactado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
C.C.	Tel:	Hora:
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa		
Distribuidor: Nicias Roncancio		
C.C. C.C. 1144208438		
Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input checked="" type="checkbox"/> 2do <input type="checkbox"/> dd/mm/aaaa		




55553707012000RA447912292CO

10 OCT 2023

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratándose de otros parámetros para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, servicios@snps.com.co. Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

5555
 370
 PO.MANIZALES
 EJE CAFETERO

	NOTIFICACIÓN PERSONAL	Código: FO-GF-01-042
		Versión: 6.0
		Fecha Modificación: 04/03/2020

Manizales, 17 de octubre de 2023

Señor(a):
Omar Ricardo Méndez Martínez
Establecimiento: Vehículo placa: CMY-113
Dirección: Carrera 15 b # 12 – 45
Municipio: Pasto – Nariño

RESOLUCION

REF: Notificación: "AUTO POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS N° 183 DE OCTUBRE 12 DE 2023"

Cordial saludo.

De conformidad con el Estatuto Tributario artículo 565 que indica: "FORMAS DE NOTIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS. Los requerimientos, autos que ordenen inspecciones o verificaciones tributarias, emplazamientos, citaciones, resoluciones en que se impongan sanciones, liquidaciones oficiales y demás actuaciones administrativas, deben notificarse de manera electrónica, personalmente o a través de la red oficial de correos o de cualquier servicio de mensajería especializada debidamente autorizada por la autoridad competente.", me permito notificar "AUTO POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS N° 183 DE OCTUBRE 12 DE 2023" actuación derivada del decomiso de unas mercancías, mediante acta de aprehensión N° 2022/17900001.

Atentamente,



JOHN JAIRO GARCÍA GIRALDO
Jefe Unidad De Rentas Departamentales

Proyectó. Vanesa R.R.



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

UNIDAD DE RENTAS DEPARTAMENTALES DE CALDAS

AUTO POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS N° 183 DE OCTUBRE 12 DE 2023

Contribuyente: Omar Ricardo Méndez Martínez

Proceso Mayor Cuantía: 2022/17900001

La Unidad de Rentas Departamentales de Caldas, en uso de sus facultades legales conferidas por los artículos 309,310,320,321,324,325 y 327 de la Ordenanza N° 816 de diciembre de 2017.

El día catorce (14) de marzo del año 2022, la Policía Nacional a través de acta de incautación de elementos varios deja a disposición de la Unidad de Rentas Departamentales proceso por evasión al impuesto al consumo de mercancías sin el lleno de los requisitos legales. Con motivo de dicha labor se realizó Acta de aprehensión número **2022-17900001** con fecha catorce (14) de marzo del año 2022 en contra del señor: **Omar Ricardo Méndez Martínez**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 3.840.096**, quien conducía el vehículo marca **Renault** de placas **CMY-113**.

Que el día veintidós (22) de junio de 2023, a través de correo certificado de la empresa de mensajería Servicios Postales Nacionales 4-72- se envía notificación personal de **PLIEGOS DE CARGOS N° 012** de mayo de 2023, misma que fue devuelta con causal "no existe" motivo por el cual se precede la notificación por aviso en cartelera de la Unidad de Rentas y en página Web de la Gobernación de Caldas de dicha actuación.

Asi mismo, al haberse cumplido con la notificación de los Pliegos de Cargos, se le concedió un término de diez (10) días hábiles para que presentara descargos, solicitara y/o aportara las pruebas que pretendiera hacer valer, donde a la fecha el señor **Méndez Martínez** no manifestó nada en contra del pliego de cargos.

Teniendo en cuenta lo anterior SE TIENE COMO PRUEBAS LAS SIGUIENTES:

- Por parte del señor **Omar Ricardo Méndez Martínez**: **No solicita ni allega prueba alguna.**

- **Pruebas de Oficio:**

Téngase como pruebas las documentales y físicas:

- Las allegadas al proceso administrativo de Fiscalización al Impuesto al Consumo pertenecientes a las Actas de aprehensiones, avalúo y decomiso:
 - a. No. 2022/17900001 del veintidós (22) de marzo de 2022
 - b. Acta de hechos de control posterior N° 83 de fecha 15 de marzo de 2022, proceso 2270
 - c. Acta de aprehensión e ingreso de mercancías al recinto de almacenamiento – acta de hechos 83.

NOTÍQUESE Y CÚMPLASE.


JAIME ALBERTO VALENCIA RAMOS
SECRETARIO DE HACIENDA